



## Tipo legal de Interés de demora.

**E**l pasado 1 de Julio, se publicó en el B.O.E. la resolución de 27 de junio de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política financiera, por la que se publica el interés legal de demora para el segundo semestre natural del año 2014. La última operación principal de financiación del B.C.E. en el primer semestre de 2014, efectuada mediante subasta pública que ha tenido lugar el 24 de junio, el tipo de interés aplicado ha sido de 0,15 por ciento.

A efectos de aplicación del tipo de interés legal de demora para operaciones comerciales queda fijado para el segundo semestre natural de 2014 en 8,15 por ciento.



### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**6914** *Resolución de 27 de junio de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publica el tipo legal de interés de demora aplicable a las operaciones comerciales durante el segundo semestre natural del año 2014.*

A efectos de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en la redacción dada por el artículo 33.Tres del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, y en cumplimiento de la obligación de publicar semestralmente en el «Boletín Oficial del Estado» el tipo legal de interés de demora,

Esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. En la última operación principal de financiación del Banco Central Europeo en el primer semestre de 2014, efectuada mediante subasta a tipo fijo que ha tenido lugar el día 24 de junio, el tipo de interés aplicado ha sido el 0,15 por 100.
2. En consecuencia, a efectos de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en la redacción dada por el artículo 33.Tres del Real Decreto-ley 4/2013, el tipo legal de interés de demora a aplicar durante el segundo semestre natural de 2014 es el 8,15 por 100.

Madrid, 27 de junio de 2014.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, Íñigo Fernández de Mesa Vargas.

## **La morosidad se mantiene en alza hasta finales de 2014.**

**S**egún los últimos datos publicados por el Banco de España correspondientes al mes de Abril, la morosidad volvió hasta el 13,44% tras la caída en meses anteriores. El boletín marca un recorrido al alza y que se extenderá hasta finales de 2014, la previsión al cierre del año de la tasa indica que no bajará del 14% durante el ejercicio.

En todo caso la morosidad se mantendrá en valores de dos dígitos durante el próximo ejercicio 2015.

## **Las empresas hosteleras son las más morosas.**

**T**ras la reclasificación de los créditos realizada por el Banco de España, las empresas hosteleras son las más morosas. Esta reclasificación ha mostrado un mayor número de impagados entre las pequeñas y medianas empresas. De este modo los este año, se ha registrado el 21,2%, han pasado de 749 millones de euros en créditos impagados a 6.355 millones.

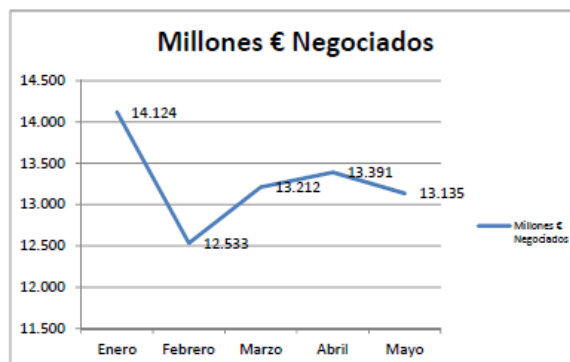
Uno de cada cinco créditos concedidos a empresas de hostelería, no estaba al corriente de pago al cierre del ejercicio 2013.

Desde el inicio de la crisis el sector que más morosidad presentaba era del de la construcción, tenía una tasa de morosidad del 33%, con la nueva reclasificación, establecida por el Banco de España en 2013, la distribución ha variado. Detrás de la hostelería se encuentra el comercio ha subido la tasa de morosidad en 12,4% desde el inicio de la crisis en 2008.

En poco más de seis años, los créditos impagados de los empresarios españoles se han visto incrementados en más de 103.000 millones de euros, un 277% más que en el existente en el año 2008.

## Estadísticas de efectos de comercio negociados en Mayo de 2014

**E**l importe de los efectos de comercio vencidos durante el mes de Mayo ha sido de 13.135 millones de euros, un 8,5% menos que en el mismo periodo del año anterior.



Con respecto al mes anterior se han negociado 256 millones de euros menos, un 1,94% menos de efectos negociados que el mes anterior.

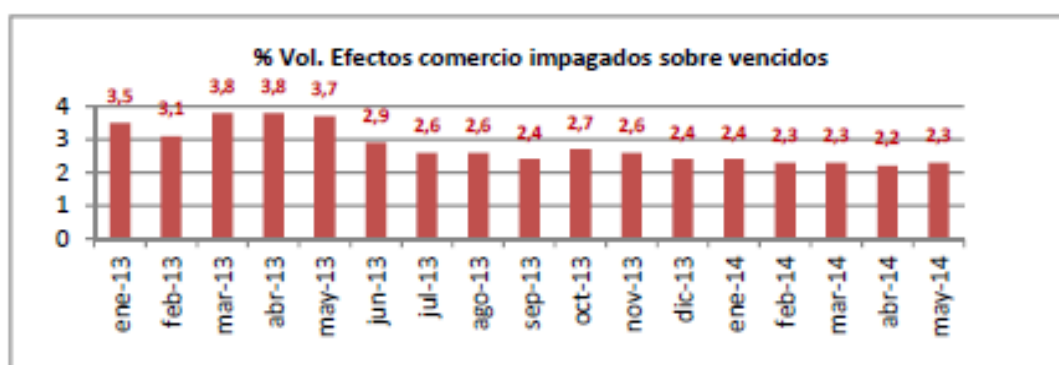
### Crédito realizado en efectos de comercio vencidos 05/14

Importe de los efectos de comercio (millones de euros)	TOTAL	% Variación		
		Mensual	Anual	Anual Acumulada
Vencidos	13.135	-1,9	-8,5	-7,6
Pagados	12.829	-2,1	-7,2	-6,4
Impagados	307	5,1	-42,5	-40,4
% de efectos pagados sobre vencidos	97,7%	-0,2	1,4	1,3
% de efectos impagados sobre vencidos	2,3%	7,1	-37,1	-35,4

Fuente: INE (16-Julio-2014)

## Efectos impagados a su vencimiento

**E**L volumen de los efectos impagados a su vencimiento en el mes de Mayo, representa el 2,3% del total de los efectos negociados. El importe total de efectos devueltos por impago asciende a 307 millones de euros.



El porcentaje de los efectos impagados sobre los efectos negociados y vencidos durante el mes de mayo, supone un 1,4% menos en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Durante el mes de Mayo han vencido 7.675.415 efectos de comercio, representa un 2,1% menos que el número de efectos vencidos en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El importe medio de efectos vencidos es de 1.711 euros, con un descenso en la variación anual de 6,6%.

El número de efectos de comercio pagados 7.442.238, con un importe medio de 1.724 euros y un descenso anual 6,2%.

# OPTIMIZACIÓN DE COBROS Y PREVENCIÓN DE MOROSIDAD



Los efectos impagados en el mes de mayo 233.177, el importe medio es de 1.315 euros y un 23,2% menos que el registrado en mayo de 2013.

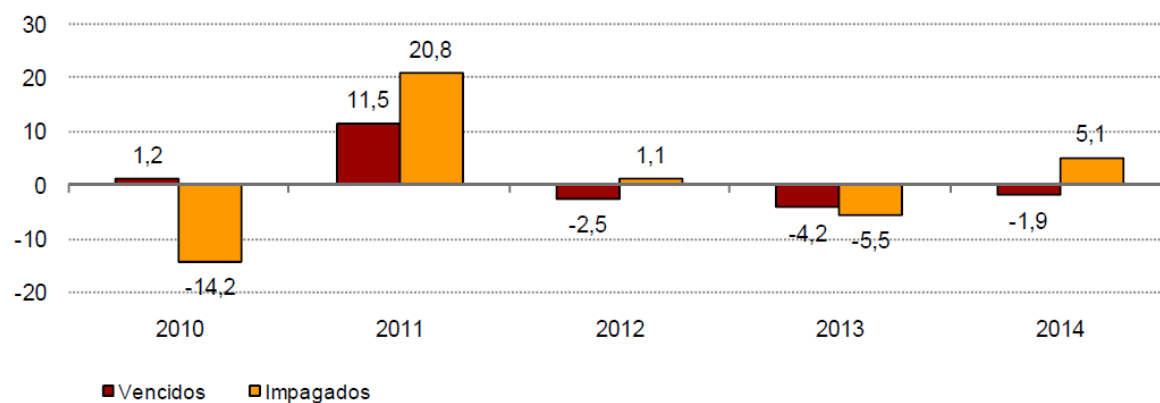
## Número e importe medio de los efectos de comercio. Mayo 2014

	Total	% Variación		
		Mensual	Anual	Anual acumulada
<b>Efectos de comercio vencidos</b>				
Número	7.675.415	2,2	-2,1	-0,5
Importe medio (euros)	1.711	-4,0	-6,6	-7,2
<b>Efectos de comercio pagados</b>				
Número	7.442.238	2,0	-1,1	0,5
Importe medio (euros)	1.724	-4,0	-6,2	-6,9
<b>Efectos de comercio impagados</b>				
Número	233.177	8,9	-25,2	-23,2
Importe medio (euros)	1.315	-3,5	-23,2	-22,3

## Evolución de la tasa mensual durante los últimos 5 años

**E**n Mayo de 2014 la tasa mensual del importe de los efectos de comercio vencidos ha disminuido en un 1,9% y los efectos impagados aumenta en 5,1%.

**Evolución de la tasa mensual del importe de efectos de comercio vencidos e impagados (mes de mayo sobre abril del mismo año)**



## Vencimiento del crédito por tipo de efectos.

**D**urante el mes de Mayo los vencimientos han alcanzado un importe de 13.135 millones de euros de los que 64,1% (8.414 millones de euros) corresponde a efectos en cartera y el 35,9% (4.721 millones de euros) son los efectos de comercio presentados en gestión de cobro.

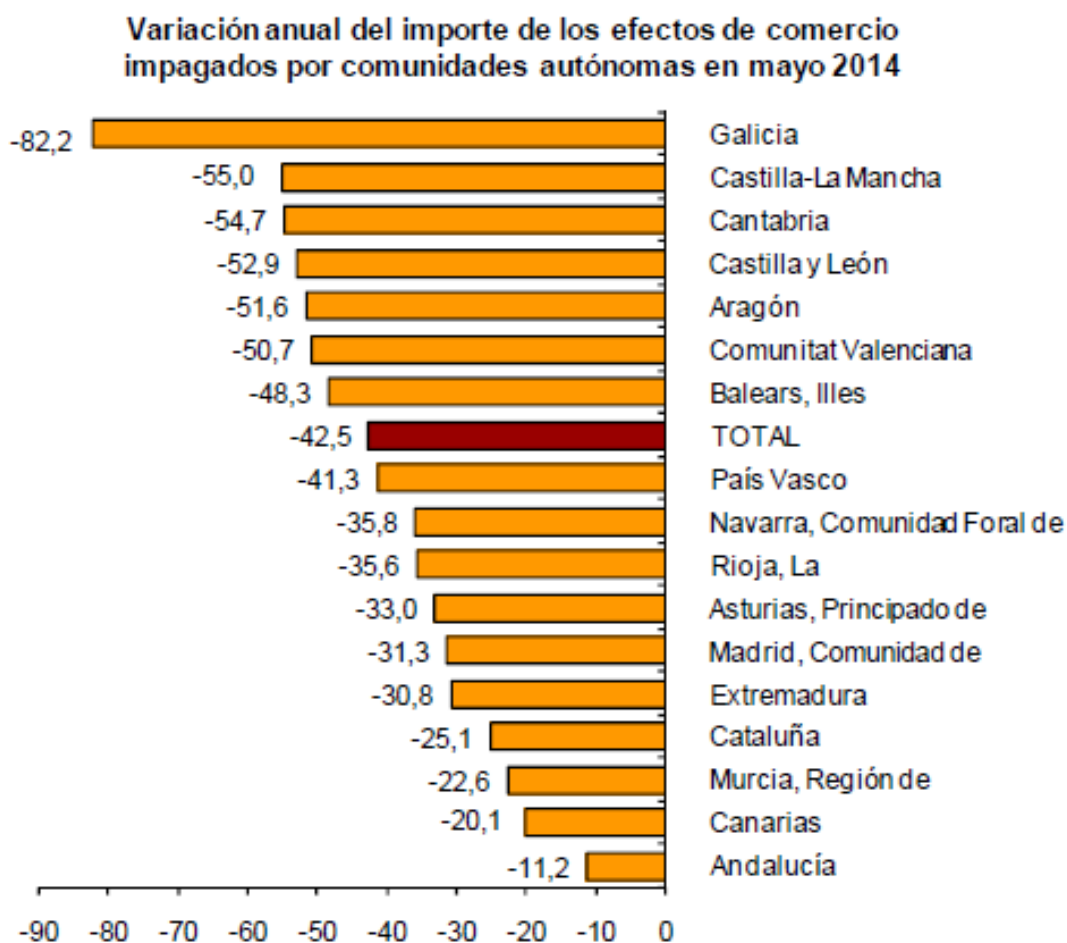
En el mes de Mayo de los efectos vencidos que han resultado impagados el 2,4% corresponde a efectos vencidos en cartera y el 2,3% a los efectos en gestión de cobro.

### Crédito vencido en el mes por tipo de efecto. Mayo 2014

	Total	% Variación		
		Mensual	Anual	Anual acumulada
<u>Importe de efectos en cartera (millones de euros)</u>				
Vencidos	8.414	-3,0	-10,0	-10,3
- Pagados	8.214	-3,1	-8,3	-8,7
- Impagados	200	2,9	-49,9	-47,2
<u>Importe de efectos en gestión de cobro (millones de euros)</u>				
Vencidos	4.721	0,0	-5,7	-2,5
- Pagados	4.614	-0,1	-5,3	-1,9
- Impagados	107	9,4	-20,8	-21,8
% de efectos impagados en cartera	65,1	-2,1	-12,8	-11,4
% de efectos impagados en gestión de cobro	34,9	4,1	37,8	31,1

## Distribución geográfica de los efectos en cartera y gestión de cobro.

Por comunidades autónomas la que ha obtenido un mayor descenso en el importe de los efectos impagados ha sido Galicia, (-82,2%). El menor descenso se ha producido en la comunidad autónoma andaluza con (-11,2%)





# OPTIMIZACIÓN DE COBROS Y PREVENCIÓN DE MOROSIDAD



El mayor porcentaje de efectos impagados sobre vencidos, se sitúa en Extremadura y Canarias 3,5% y 3,4% respectivamente. Las comunidades con porcentaje menor son Castilla y León y País Vasco, ambas con 1,8% de impagados sobre vencidos.

En la Comunidad de Madrid y Cataluña, se concentra casi la mitad del total de los efectos de comercio impagados (49,7%).

## Volumen de crédito materializado en efectos de comercio por comunidades y ciudades autónomas. Mayo 2014

	Importe efectos vencidos (euros)	Importe efectos impagados (euros)	% impagados sobre vencidos	% variación mensual del importe de efectos impagados	% variación anual del importe de efectos impagados
<b>TOTAL</b>	<b>13.135.435.461</b>	<b>306.625.428</b>	<b>2,3</b>	<b>5,1</b>	<b>-42,5</b>
Andalucía	979.990.234	29.466.765	3,0	4,9	-11,2
Aragón	461.052.509	9.392.796	2,0	-11,1	-51,6
Asturias, Principado de	218.111.513	4.493.012	2,1	-7,7	-33,0
Baleares, Illes	110.262.698	2.282.564	2,1	25,9	-48,3
Canarias	113.358.257	3.860.982	3,4	46,1	-20,1
Cantabria	102.821.606	2.084.021	2,0	21,4	-54,7
Castilla y León	548.017.636	10.107.780	1,8	15,7	-52,9
Castilla-La Mancha	329.069.877	6.791.928	2,1	11,2	-55,0
Cataluña	3.775.343.094	86.493.275	2,3	12,7	-25,1
Comunitat Valenciana	1.244.221.875	28.907.501	2,3	-15,5	-50,7
Extremadura	93.902.435	3.312.629	3,5	5,1	-30,8
Galicia	706.106.495	16.172.492	2,3	23,8	-82,2
Madrid, Comunidad de	2.628.847.360	65.851.148	2,5	0,5	-31,3
Murcia, Región de	448.465.682	11.002.695	2,5	20,4	-22,6
Navarra, Comunidad Foral de	303.822.190	6.186.943	2,0	9,6	-35,8
País Vasco	928.359.969	17.114.969	1,8	3,9	-41,3
Rioja, La	141.716.789	2.999.173	2,1	-2,5	-35,6
Ceuta	1.678.053	55.772	3,3	-77,6	-26,7
Melilla	287.189	48.983	17,1	581,1	2.994,3

## Volumen de negociación e impagados de efectos comerciales por C.C.A.A. con respecto al total negociado durante el mes de Mayo.

La Comunidad de Madrid ha negociado un total del 20% del total de los efectos de comercio negociados en el mes de Mayo, con un 21,56% de Impagados sobre vencidos.

En Cataluña el total de los efectos negociados en el mes de Mayo ha sido 28,7% del total negociado, los impagados representan 28,1% del total de los efectos impagados sobre vencidos

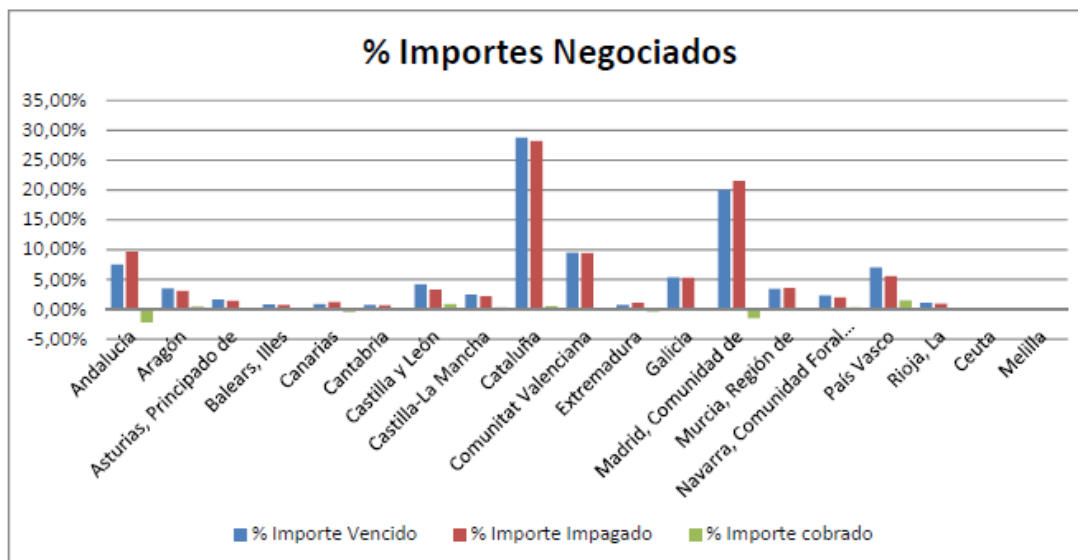
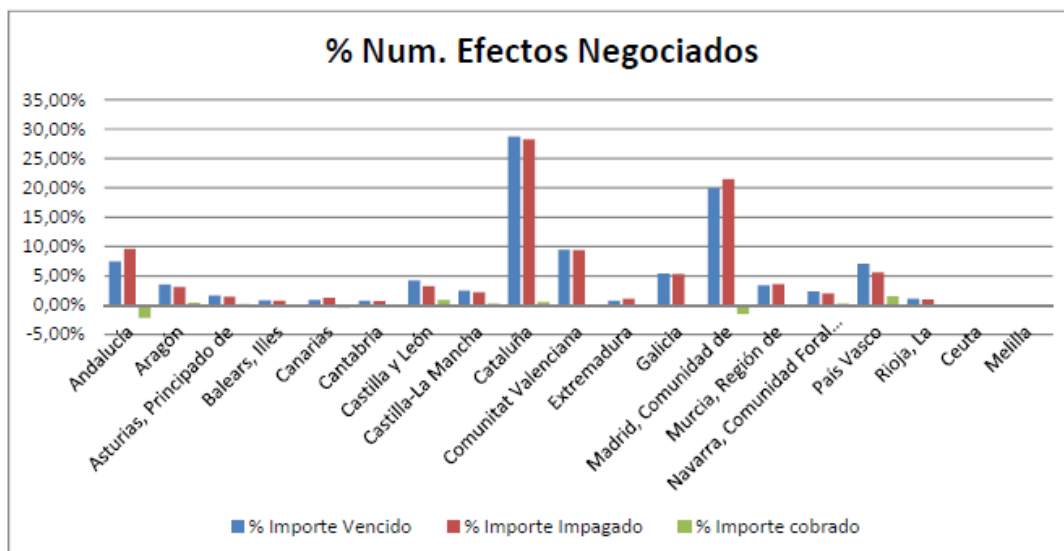
### Estadística de efectos en cartera y recibidos en gestión de cobro por C.C.A.A.

(Mayo 2014. Datos provisionales)

Comunidades	% de efectos vencidos		% de efectos impagados		% de efectos cobrados	
	% Núm efectos vencidos	% Importe Vencido	% Núm. Efectos impagados	% Importe Impagado	% Núm. Efectos cobrados	% Importe cobrado
Andalucía	5,80%	7,46%	7,10%	9,81%	-1,3%	-2,1%
Aragón	3,45%	3,51%	3,56%	3,06%	-0,1%	0,4%
Asturias, Principado de	1,89%	1,86%	1,88%	1,47%	0,0%	0,2%
Baleares, Illes	0,89%	0,84%	0,82%	0,74%	0,1%	0,1%
Canarias	0,65%	0,86%	0,92%	1,26%	-0,3%	-0,4%
Cantabria	0,67%	0,78%	0,67%	0,68%	0,0%	0,1%
Castilla y León	3,57%	4,17%	3,07%	3,30%	0,5%	0,9%
Castilla-La Mancha	2,24%	2,51%	2,35%	2,22%	-0,1%	0,3%
Cataluña	37,94%	28,74%	36,92%	28,21%	1,0%	0,5%
Comunitat Valenciana	9,66%	9,47%	9,55%	9,43%	0,1%	0,0%
Extremadura	0,84%	0,71%	1,37%	1,08%	-0,5%	-0,4%
Galicia	5,35%	5,38%	4,96%	5,27%	0,4%	0,1%
Madrid, Comunidad de	15,22%	20,01%	16,33%	21,48%	-1,1%	-1,5%
Murcia, Región de	2,31%	3,41%	2,50%	3,59%	-0,2%	-0,2%
Navarra, Comunidad Foral de	2,26%	2,31%	1,45%	2,02%	0,8%	0,3%
País Vasco	6,15%	7,07%	5,55%	5,58%	0,6%	1,5%
Rioja, La	1,09%	1,08%	0,97%	0,98%	0,1%	0,1%
Ceuta	0,03%	0,01%	0,02%	0,02%	0,0%	0,0%
Melilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

Fuente: I.R.E. 06/07/2014

# OPTIMIZACIÓN DE COBROS Y PREVENCIÓN DE MOROSIDAD



## Coste financiero de los Impagados.

Todo impagado lleva consigo un coste financiero, no sólo los gastos que suponen la devolución en cuanto a comisiones que hay que pagar a la entidad financiera estos hay que añadir los costes que en pocas ocasiones se tienen cuenta. El coste de oportunidad, no poder invertir los importes vencidos y que se encuentran impagados. El coste que puede suponer acudir productos financieros para hacer frente a las inversiones.

En las pymes la incidencia de morosidad es elevada, el 60% tienen facturas pendientes de cobro por retraso en el pago.

En el primer trimestre del año el coste imputado de la morosidad, alcanzó 1.612 millones de euros, de los que 1.000 millones corresponden a retraso en el pago de las facturas. El coste total de la mora representa el 63% del coste de la deuda comercial.

Es importante saber y conocer el motivo por el que nuestros clientes no realizan sus pagos en la fecha prevista. Existen diferentes motivos, entre otros posibles errores administrativos en la emisión de la factura.

Estos errores hay que subsanar en un tiempo prudencial. GESINCLI, S.L. ofrece a todas las empresas la posibilidad de monitorizar todas sus facturas de una forma sencilla, desde la plataforma de GESTION PROACTIVA, conocerá la situación de su factura, si existe algún error, a su cliente se le recuerda con un tiempo marcado por ustedes que tienen que hacer frente a un compromiso de pago adquirido.

# OPTIMIZACIÓN DE COBROS Y PREVENCIÓN DE MOROSIDAD

**GESINCLI, S.L.**

**Centro de Excelencia Empresarial de Coslada (CEXCO)**

**C/ de la Rioja, 17 (Acceso por Avda. Europa, 10)**

**28823 Coslada Madrid**

**Telf. 916 709 003**

**Móv. 699 865 094**

**E-mail; [info@gesincli.com](mailto:info@gesincli.com) [admin@gesincli.com](mailto:admin@gesincli.com)**

**[www.gesincli.com](http://www.gesincli.com)**

**[@GesincliSL](https://twitter.com/GesincliSL)**

